

EL MOTÍN

Año XXXV.

Madrid, Jueves 16 Septiembre 1915.

Número 37.

Regla infalible

Si vas á cualquier pueblo y saber quieres
cuáles son los vecinos más bribones,
fíjate en los que llevan los pendones
en la primera procesión que vieres.

O en los que, si á la iglesia concurrieres,
escuchen más atentos los sermones;
ó en los que hagan al mes más confesiones;
ó en los que más de Dios hablar oyeres.

Y di sin vacilar: «Esa canalla
es la que al pueblo explota y avasalla
y entiende en los negocios inmorales;
y si se acoje previsora al templo,
es por seguir el salvador ejemplo
de antiguos y modernos criminales».

José Nakens

Intimidades á gritos

A Emilio Menéndez Pallarés é Ignacio Corujo,

Queridísimos amigos, y además abogado mío el primero gratuito, aunque eminente, y procurador el segundo, gratuito también, aunque competentísimo:

Préstennme ustedes atención, pues voy á decirles algo desagradable, que quizás no les agrade del todo.

Leí complacido la noticia de que no iría al destierro, experimentando á la vez cierta contrariedad. Y se lo explicarán ustedes: todos mis pensamientos y todos mis trabajos giraban desde hace ocho meses alrededor de esta palabra: *destierro*. A ratos me molestaba pensar en qué iba á salir de mi cuarto; á ratos me alegraba. Es tan monótona la vida que desde hace años hago, que me seducía la idea de variarla.

«Ahora realizaré, me decía, lo que no he podido nunca: conocer algo de

España. Elegiré el punto que más me agrade en cada región, y como puedo cambiar de residencia, distribuiré el tiempo del destierro entre todas, y me enteraré, aunque algo tarde ya, de cómo es geográficamente la nación que tiene hoy la honra y tendrá mañana la gloria de haberme visto nacer, crecer y desarrollarme.

Fundaba también mi poquito de vanidad en morir en el destierro. Es esta de la vanidad pasión mezquina, y mujeril, á la que suelen también rendirse los espíritus fuertes, como lo prueba un hecho que voy á referir á ustedes, rogándoles que no lo cuenten en las sacristías, porque, aun siendo picantillo, en ellas resultaría ñoño é inocente: los paladares acostumbrados á la mostaza encuentran casi dulce la pimienta. Procuraré referirlo de manera que sólo puedan comprenderlo los iniciados, los frailes, los redactores de la *Buena Prensa* y los jóvenes que han frecuentado ó frecuentan colegios clericales.

Pues como iba diciendo, hubo un tiempo en que acostumbrábase á

ahorcar á los que incurrian en el pecado (en el Código Penal se calificaba de crimen) que tenía antaño el privilegio de irritar á Jehová más que otro alguno; (costumbre, entre paréntesis, que, de conservarse hoy, despoblaría á España en media docena de años; tantos individuos se dedican á cultivar esa especialidad desde que las Ordenes religiosas nos invadieron con el exclusivo objeto de moralizarnos.

Y cuéntase que hará unos cien años, década más, década menos, iban camino del patíbulo diez ó doce pecadores de esos, cada uno caballero en un asno, con grillos en los pies, esposas en las manos, en ellas un crucifijo y al lado un fraile.

(Al llegar aquí tropiezo con alguna dificultad para proseguir, y casi me pesa haber comenzado el relato; pero como no puedo ya volverme atrás, me amparo tras esta coplilla:

«Todo el que empieza una cosa
será razón que la acabe,
para que nunca se diga
que la dejó por cobarde»,

y continúo, confiando en que me sacarán del atolladero el talento que Dios me ha dado y la gracia espigada en los fértiles campos del ingenio de la tierra donde nació; amén de que, á los que no estén en el secreto, les ocurrirá lo que á los niños de las escuelas católicas con los Mandamientos: que se quedan en ayunas al recitar aquello de: «el sexto no fornicar».

Iban, como digo, con la vista baja, abatidos, silenciosos, rezando ó llorando (el caso no era para menos), excepto uno, sargento de granaderos por más señas, alto, fornido, lo que se llama todo un buen mozo, que cada cinco ó seis minutos gritaba con voz estentórea dirigiéndose al público: «¡Conste que yo era de los que daban!» Y tanto lo repetía y en tono más jactancioso cada vez, que el fraile creyóse obligado á darle á entender que estaba al cabo de la calle, diciéndole en voz baja: «¡Bien, hijo mío, bien! Pero advierte que esta no es hora de vanidades mundanas.»

¿Qué he querido demostrar relatando este episodio? Que la vanidad se impone hasta en las situaciones más críticas, y que á mí me había dominado de veras la de darme importancia con lo del destierro.

¡El destierro! ¡De cuánta poesía había rodeado yo esa palabra allá en mis años juveniles, al pensar en Luzbel y Adán, primeros desterrados

ilustres, como más tarde lo fueron tantos y tantos que sería prolijo enumerar, Ovidio, Anibal, Dante, Víctor Hugo, Napoleón!... ¡Y vaya un pisto que iba á darme yo si llego á morir en el destierro, y dentro de quinientos ó seiscientos mil años, algún *docto de estante*, como llamaba Quevedo á los eruditos, llegaba por distracción á agrupar mi modesto nombre al de esos tan preclaros!

En todo eso soñaba yo, y todo eso ¡ay! han venido ustedes, Pallarés, Corujo y Castrovido, á ahuyentar de mi fantasía, al solicitar como amigos un perdón que jamás hubiera pedido yo ni como hombre, ni como político, ni como anticatólico.

Además, muriendo en el destierro, hubiera pensado, al dar las boqueadas, en que el pueblo liberal anotaría esta partida en el DEBE del clericalismo para cobrársela con réditos el día de la liquidación de cuentas atrasadas, que llegará tarde ó temprano; y esto me habría producido seguramente en aquel momento histórico, más alegría que elirme pertrechado por diez pesetas (precio mínimo) con una bendición papal.

Pero advierto que aún no les he dicho á ustedes aquello desagradable que les anuncié, y voy á remediar la falta.

¿Recuerdan ustedes lo que hablamos el día que vinieron en persona, honrándome mucho, á comunicarme que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia del inferior? Me indicaron que alguien (yo supuse que sería el abogado del cura de Yepes), les había apuntado veladamente la idea de que tal vez pudiera yo no salir para el destierro, á lo cual contesté, que no hicieran ustedes nada por qué tal ocurriese. Me replicaron que, como abogado y procurador, cumplirían hasta el fin con su deber; y que aun cuando yo se lo prohibiese, no podría impedir que lo hicieran. Les advertí que los desautorizaría públicamente si por servirme iban más allá del cumplimiento del deber ese, y desde entonces no nos hemos vuelto á ver.

Calculen, por lo tanto, cuál no sería mi sorpresa al enterarme por *El País* de que habían ustedes operado fuera del círculo de sus deberes como abogado y procurador, auxiliados por Castrovido. ¿Quién los ha autorizado, me dije con cariñoso enojo, para ir más allá de lo que me dijeron? Justifico la intención, mas no el acto, por ser yo de los que atienden á la intención antes que al efecto. Hay actos buenos cuyos autores merecían ser ahorcados en día de fiesta. Este, por ejemplo.

Un individuo, deshauciado por los médicos á causa de padecer una enfermedad que no entendían, tuvo una cuestión con otro, que le largó una puñalada en el costado derecho. Le curaron la herida, y desde entonces comenzó á mejorar del padecimiento

ignorado, hasta el punto de recobrar la salud por completo. Los médicos se volvían locos no sabiendo á qué atribuir aquel mejoramiento inesperado, hasta que descubrieron que el enfermo tenía un tumor en el hígado y su contrincante se lo había reventado al darle la puñalada.

Y aquí de mi argumento. ¿Debió por esto quedarle agradecido? No, pues que su intención no fué curarle, sino suprimirlo.

Quedemos, pues, en que yo les estoy muy agradecido por la intención, pero que *maldita la gracia que me ha hecho el que, por cariño hacia mí, traspasaran los linderos de su deber profesional.*

Y saldada esta cuenta de amistad, tiendo á ustedes la mano, así como á Castrovido, con la efusión de siempre.

Y ahora voy á decirles algo de lo que pienso acerca de lo sucedido.

Mi primer movimiento (que es siempre el bueno), al enterarme de lo del perdón, fué rechazarlo. ¿Deber yo un favor á un cura? Hubiera preferido que me lo debiese él. Mas pensé luego en que me daban prejuzgada la cuestión con el elogio que *El País* hacía del vicario Sr. Aguilar, y del párroco, Sr. Ayllón, y desistí de la idea de rechazarlo.

Aunque si he de decir la verdad toda, lo que influyó más en mi resolución fué lo siguiente:

No aceptar el perdón, hubiera significado, aparte de una jactancia risible, un pueril afán de llamar la atención hacia mí; algo que me reventó siempre: pasar por un ser excepcional. De tener cincuenta años menos, ¿qué sé yo?, acaso no hubiera desistido de mi idea: la juventud aspira á singularizarse. ¿Pero á la edad que tengo? ¡Horror! ¿Presumir de fortaleza y entereza cuando apenas se puede ya alzar los brazos, mover los pies, fijar la memoria, encauzar el entendimiento, ni dirigir la voluntad, y menos tratándose de un asunto relativamente baladí? ¡Lo que se hubieran reído las gentes! Y á mí, lo confieso, me faltó siempre el valor necesario para desafiar arrogantemente el ridículo.

Había además otra razón para no echármelas de Quijote matusalénico. El destierro hubiera significado para mí aumento de renombre, de simpatía, y hasta de dinero, pues se hubiesen vendido entonces todos los libros que hoy se pudren almacenados en esta administración. Y me molestaba hasta la suposición de que alguien pudiera haber sospechado que me las había tirado de plancheta, por tocar alguna de estas personales ventajas. ¿Hacer yo nada exclusivamente en favor mío? ¡A buena hora mangas verdes! Eso debe hacerse, sí, pero á tiempo. ¿Rectificar errores ó caprichos á los ochenta años? ¡Bah! Me produciría la misma extrañeza que le produjo á Sara el

verse preñada á los ciento y pico de años.

Mas volvamos á lo del perdón.

Nada de cuanto digo anteriormente va encaminado á soltar la pesada carga del agradecimiento; no soy de los que sostienen, confirmándolo con su ejemplo, que la ingratitud es la independencia del corazón. Lo que si creo, es que en este asunto se exageran un poquito la generosidad y el reconocimiento. No hay motivo para tanto. Y creo más; que los clericales se están poniendo en evidencia al elogiar tan desafortadamente á los dos clérigos que, en último término, no han hecho otra cosa que cumplir con el más rudimentario de sus deberes. ¿O es tan raro, tan inusitado, tan extraordinario el que un cura perdona, que hay que echar á vuelo para celebrarlo todas las campanas de la cristiandad?

Y vamos á otro punto.

Si como cristianos han debido perdonarme, como clericales han faltado á su deber; su Dios no es el dulce Jesús, sino el duro y vengativo Jehová: ¡ojo por ojo y diente por diente! (Milagro será que al doctor Aguilar no le traiga algún disgusto el haber perdido al cura de Yepes que me perdonase). Si; han faltado á su deber de clericales, quizás atendiendo á su conveniencia, no á la mía. Porque yo, en el destierro, hubiera sido para ellos una acusación constante; una amenaza en perspectiva; un argumento viviente en contra de todo lo que predicaban; algo que pudiera aumentar el odio que se les profesa. Con que á callar, y no tentar al diablo.

Y vamos á otra cosa.

Si algunos clericales creen, como *El Universo*, que han adquirido con el perdón el derecho de injuriarme, ya me encargaré de demostrarles que se equivocan. Sobre que yo, para esto de las injurias clericales soy una esponja empapada, se necesita una altura moral que ellos no tienen, para que yo les reconozca ese derecho. A mí sólo pueden ofenderme mis iguales; los demás, ni me molestan siquiera: en ocasiones hasta excitan mi buen humor ó hacen más vivo el deseo que siempre tuve de chunguearme de ellos. Más aún; encuentro propio de ellos todo lo que dicen y lo que hacen. No me parezco al león de la fábula, que estando moribundo, extrañóse de que el asno le soltara una coza.

Larga me va resultando esta carta, pero como una de mis fatigadas es la de creer que nunca me hago pesado en mis escritos, voy á seguir *currelando*, por sospechar que en adelante voy á tomar á coña esto del perdón, salvo si alguna vez creo indispensable soltarles á los clericales rabanescos un disparo de los clericales 42.

Oído á la caja, pues.

Desde que *El País* puso de relieve

las cualidades buenas que reconocía en el Sr. Aguilar, me han hablado de él varias personas y convenido todas en que es un hombre culto, de espíritu amplio, tolerante al juzgar, generoso al conceder, sencillo y ameno en su trato; en fin, un hombre, que merecía no ser cura (aunque si había de ser clerical, vale más que sea cura). (Teoría del mal menor).

Y me pregunto: ¿Cómo siendo así, preside una Sociedad tan anti-pática como esa de la Defensa del clero? Comprendría que presidiera otra donde se procurase traer al clero á buen camino para que la impiedad no encontrase en la conducta de sus individuos motivos sobrados para combatir la religión, ¿pero esa? No lo entiendo.

Como tampoco entiendo, por qué no se ha disuelto ya la Sociedad que preside. Después de haber contribuido á que se me perdona, no tiene razón de ser. Y voy á probarlo.

Sin cometer la más tremenda de las injusticias, ¿cómo podrán en adelante negarse á perdonar á ningún periodista que procesen y sea condenado por los tribunales?

Y perdonándolos á todos ¿no comprenden los individuos que la componen, que la malicia pudiera suponer que se ha fundado esa Sociedad para buscar efectos teatrales, ó para sacar dinero á los fieles, á fin de que sus abogados y procuradores tengan clientela, si es que cobran por los trabajos que prestan?

Y una vez en este camino ¿qué de extraño tendría que alguien recordara al cirujano aquel que se moría de hambre en un pueblo por falta de clientes, y que para ganar algo y adquirir renombre, se echaba disfrazado á la calle las noches muy oscuras, y daba una puñalada al primero con quien tropezaba, y que corría luego á su casa para recibir y curar al cliente que acababa de fabricarse?

Mediten los clericales en lo que acabo de decirles, y comprenderán que la lógica les impone la disolución de esa Sociedad. Como mi perdón la ha colocado á una altura inmensurable, debe aprovechar la ocasión para desaparecer inmediatamente, ya que nunca pudiera hacerlo con más gloria.

Y como no tengo más que decirles, queridos amigos Pallarés, Corujo y Castrovido, voy á terminar sintetizando cuanto he dicho sobre mi careado perdón.

El único favorecido aparentemente soy yo, y, sin embargo, todos los que han intervenido en mi favor, han salido ganando más que yo.

Ustedes, por que pueden con justicia reclamar desde hoy el honroso campeonato de la amistad.

El doctor Aguilar, por que ha conseguido, sin pretenderlo, que se centuple el número de los que sabían

las admirables cuanto raras cualidades que le adornan.

El cura de Yepes, D. Angel Ayllón, por que ha logrado sacar su nombre de la modesta oscuridad en que yacía y aumentado un mérito á los que ya tuviera para ir al cielo.

Y *El Universo*, porque ha aprovechado hábilmente la ocasión para demostrar una vez más sus reconocidas cualidades de vengativo, necio y mal educado.

Sólo yo ¡triste de mí!, he visto defraudadas mis esperanzas de ir á darme tono por todas las regiones de España echándomelas de víctima de la reacción clerical, mientras que ahora, perdonado por un ministro del Señor, no me queda otro recurso que el de seguir gritando:

¡Guerra al clericalismo!

Un abrazo á cada uno de ustedes, queridos Pallarés, Corujo y Castrovido, y hasta otra.

Y á ver si se ponen pronto de acuerdo para venir á almorzar un día conmigo, autorizándoles para que inviten al doctor Aguilar y al cura de Yepes. Me gustaría conocer personalmente á dos curas que perdonan, y ellos se convencerían, si ya no lo estuvieren, de que yo tengo amigos, que por lo nobles, lo inteligentes y lo corteses serían rechazados, si un día por enseñar á los que ignoran que hay hombres de esa clase, se presentaran á solicitar una plaza de redactores en *El Universo*.

De ustedes affmo. amigo

JOSÉ NAKENS

Cuando el diablo perdona...

A los redactores de "El Universo"

Cada hecho social típico puede considerarse microcósmico con respecto á la vida de la sociedad que lo produjo. Bajo tal aspecto voy estudiando el «Perdón de Nakens» cuya historia conocen y han comentado ustedes desde el punto de mira de «órganos de la Iglesia y de la Patria» tan frecuentemente reclamado en las columnas de su diario.

¿De veras creen ustedes haber traducido fielmente la sensación de la España católica en el artículo comentando el perdón?

Si me responden que dudan de haber acertado, les volveré á preguntar: ¿siendo así, por cuál espíritu de temeraria soberbia se invisten ustedes con esa capa magna de órganos eclesiásticos y nacionales; y cómo no dejan entrever ese temblor y duda que de continuo debiera guiar su pluma con la consabida advertencia *sancta sancte sunt tractanda*?

Esto debió encarecerles á ustedes, y mucho, el prelado, el ministro ó el que fuese que les ordenó para el sagrado ministerio de la predicación esa desde el púlpito de la Prensa, no menos delicado que el otro. Y si ustedes no dudan ni tiemblan, ¿es que se sienten fátuamente poseídos del espíritu de Dios, ó es que les

importa un pepino el que, por causa de ustedes, sea censurada la Iglesia?

He aquí, apreciables compañeros, el espíritu con que vamos á dar un vistazo á lo ocurrido con ese archisacramento del perdón; archisacramento digo, como quien dice «cosa superior á los sacramentos», pues si de todos los llamados tales puede prescindir más ó menos el cristianismo sin dejar de ser tal, y aun de su institución, fórmulas, eficacia etcétera discuten los teólogos, de aquel perdón no se puede prescindir, ni habrá cristiano que se atreva á dudar de su institución ni de su imperio permanente.

He aquí por qué ustedes, al tratar de ello, han debido hacerlo con el respeto interno y externo con que el celebrante se acerca al Sagrario, y aun más si cabe: pues ha de ser el perdón un sacramento espiritualísimo y purísimo, de fusión de almas en el crisol de la ardiente caridad cristiana.

E si non, non.

¿Ha sido tal el del cura de Yepes á Nakens? Del principal ministro de ese sacramento, que fué el doctor Aguilar, dije bastante; como también dije que ustedes lo habian profanado en su artículo «Del santoral laico», tomando pie de él para... ¿para qué diré? Si la Defensa social me asegura que no ha de llevarme á sus tribunales, diré que toman pie del perdón para injuriar y calumniar á Nakens, á la causa que defiende y á sus amigos y admiradores.

Pero tengo miedo á los temibles ataques de la Defensa del clero y Defensa social, ó Defensa del diablo, contra la indefensa profesión de escritor; por esto declaro y afirmo que llamar á Nakens hipócrita, cínico, malvado, calumniador de oficio y demás que dice el artículo, no es injuria ni calumnia, sino acto de piedad, de caridad, de benevolencia y de cariño. También el dulce Jesús se descompuso alguna vez y prorrumpió en palabras fuertes. ¿Recuerdan ustedes, compañeros? Parece que le estoy oyendo: «¡Raza de viboras... cuadrilla de ladrones... fariseos malditos... gazmoños execrables!...» ¡Cuánto enojo sentía el dulce Jesús!... ¡Y era también contra los impíos!... Sólo que en aquel tiempo bíblico se daba tal nombre de impíos á los sacerdotes, rábulas, teologastros y charlatanes del templo. Y aun con los mercaderes no se contentó con hablar, sino que disparó la látiga que debió dar gozo verlo.

¿No es verdad, compañeros—sean sinceros—, que esos anatemas del apacible Jesús, caen más cerca de *El Universo* que de *EL MOTIN*, y más cerca de la Defensa Social que de la Mala Prensa? Por lo pronto puedo jurar sobre los Evangelios que yo no he visto á Nakens sentado en la Cátedra de Moisés imbuyendo supercherías al pueblo, ni le he visto vender sacramentos ó rosarios, ni ofrecer á nadie en cambio de monedas sonantes los rezos de vivos ni de difuntos. Ni le he visto en el templo ni en el atrio; sólo le he oído repetir muchas frases de aquel buen Jesús sobre «los especuladores de la casa de Israel».

Y... yo me pregunto, compañeros de *El Universo*: me pregunto yo á mí mismo, entiendan bien, en ese recinto donde ya no hay jueces ni esbirros; si viniese Jesús (ustedes dicen que vendrá; otros dicen que ya ha venido y que por ahí anda, como la otra vez, «desconocido de los suyos»), si viniese á España y presenciase la trapatiesta que se arman la Buena

y la Mala Prensa entre sí, y Nakens con el clero, ¿de qué lado se inclinará Jesús?... Ea, compañeros, ánimo para oír la pregunta escueta y sin rodeos: ¿se haría redactor de *El Universo* ó de *El Motin*?... Ea, compañeros... ¿a pensar y á responder. El problema no es fácil.

Porque, ¡oh, cándidos lectores de *El Universo*!... Si se lee el Evangelio con los ojos del alma, hallaráse en sus compendiosos relatos que Jesús fué perseguido como injuriador y calumniador del clero... Leed, si no, los sermones de Santo Tomás de Villanueva, donde trata de la inquina del clero contra el buen Jesús...

¿Qué tal, compañeros! ¿Ha salido el similitud?

Extiéndanlo ahora á los casos y cosas censurados en Nakens por el artículo comentado.

En el caso de Angiolillo, ¿Jesús habría hecho lo que hizo Nakens, ó lo que hizo con Madame Humbert el perfecto clerical é ilustre académico, señor Cotarelo?

En el caso de Morral, ¿qué habría hecho Jesús: perdonarlo y ampararlo, salvándole del patíbulo para que se convirtiese y viviera; ó bien mandar el soplo á la policía, entrearlo en el jardín de su casa, y luego decir á los gendarmes: «aquel á quien yo besase, es Morral; prendedlo y... ahora, pagadme el precio del soplo?»

Respondan ustedes, señores organistas de la Iglesia. Porque yo he visto á Jesús huyendo muchas veces de la policía; jamás le ví hacerse agente policiaco. Ya le ví conderado por las autoridades; pero no le ví aplaudir fallo alguno de los tribunales.

Y de este modo discurrendo, su artículo antójaseme más cosa de Judas Iscariote ó del Sanedrín, que dictamen cristiano.

Paréceme verles á ustedes, aturcidos por la idea y estar buscando cinco pies al gato para ver de hallar en ella algo que pueda ser presentado como blasfemia al fiscal y ver si denuncia el escrito. ¡Cómo los rabinos!... Leed el Evangelio...

¿No sale la blasfemia en este escrito? Pues, vean ustedes ahora si hallan realmente blasfemo el convertir la manzana del perdón, en pelota de barro para echársela al rostro de Nakens, «en nombre de la Iglesia de Cristo».

¡Hay tantas maneras de blasfemar!... ¡Las hay tantas de ser hipócrita!...

¡Son tantos los ilusos y los iludentes!...

¡Y son tantísimos los efesios que oyen lo que quieren y entienden sólo lo que les conviene!...

Ya van viendo, colegas, cómo la profesión de «escritor cristiano» es casi tan difícil como la de danzante. Y si no, ahí va la última prueba que traigo, no para afrentarlos, sino para hacerles reflexiones.

Filioli mei (les diría si me creyese Saulo): cuando escribáis movidos del espíritu de Dios, él llenará de esplendor vuestros escritos. Mas si, por desgracia, escribís alguna vez movidos del espíritu del diablo, procurad no enseñar oreja tamaña, según se ve en el comentado artículo: «perdón honroso para el párroco de Yepes... pero deshonoroso para el perdonado...» ¡Tres palmos de oreja, *filioli mei*! ¡Tres palmos!...

Porque, perdón que deshonor, perdón maldito... Y si os habéis gozado en el perdón por ver en él la deshonor... ¡bellaca beneficencia la vuestra, y bellaca blas-

femia la de llamar «perdón cristiano» al perdón deshonoroso!... ¿Perdonáis deshonorando ó para deshonorar?... Esto parece decir en síntesis el artículo (1). Y esto, compañeros míos, si el hacerlo es de bellacos, el decirlo y jactarse de ello es de necios.

¿Es así como perdona Dios? ¿Es así como perdona Cristo?... Hablad, hijitos, que la blasfemia está en puerta. Yo digo que así perdona el diablo.

S. PEY ORDEIX

(1) En él protesta contra la afirmación de *El País* de ser el perdón «honroso para ambar parte».

Otra calumnia horrib'e

La impunidad alienta á los malvados.

Si la ley cae inexorable sobre mí en el momento de lanzar mi primer calumnia contra el clero, yo me habría apartado el mismo año 1881 del camino fatal que emprendí.

Mas como los jueces de entonces, menos celosos que los de ahora en lo que toca al cumplimiento del deber profesional, no se metieron conmigo, fuí extremando mis osadías, y en 1888 me atreví ya á inventar la calumnia que va á continuación:

«PARRICIDA Y LADRÓN

Un cura español ha cometido un doble parricidio en la República Argentina.

Cuantas circunstancias de perversidad puedan imaginarse concurren en este crimen: premeditación, móviles de lucro, alevosía, ensañamiento, profanación, cinismo inaudito antes, en y después de su perpetración.

Llámase el presbítero Pedro Castro Rodríguez, es natural de la Coruña, y cuenta cuarenta y cuatro años de edad.

Desde su llegada á la Argentina ejerció su profesión, hasta que compromisos de cierto género contraídos con la joven D.^a Rufina Padin, á quien sedujo fingiéndose seglar, le obligaron á abjurar del catolicismo, ingresando en la religión anglicana y casándose con la joven. De esta unión nació en 24 de Julio de 1878 una niña, á la que pusieron los nombres de Petrona María.

Una vez agotado el dinero, y viendo que no podía vivir desahogadamente á pesar de que su mujer trabajaba en labores propias de su sexo, se presentó al arzobispo diciéndole que quería volver al catolicismo.

Rehabilitado en su ministerio, fué destinado á la parroquia del Azul, enviando á Buenos Aires á su mujer é hija.

Esta separación, sin embargo, fué más aparente que real, pues Castro visitaba con frecuencia á Rufina y le pasaba cien pesos mensuales; y aún debía enviarle algunas otras sumas, puesto que pudo adquirir una propiedad valuada en 25.000 pesos.

Pasado algún tiempo, Castro fué trasladado á Olavarría, parroquia de más utilidad, donde contrató para su servicio doméstico al sacristán, español también, llamado Ernesto Perin.

Castro adquirió pronto en su nuevo curato fama de expansivo y jovial, un tanto derrochador y muy mujeriego. Sus prodigalidades y compromisos femeniles

le hicieron pensar en volver á España, y escribió á su mujer diciéndole que vendiera la finca, depositando el importe á nombre de él en el Banco de la provincia, y que luego, acompañada de su hija, fuese á unirsele en Olavarría.

Hecha la venta y depositados los 25.000 pesos que produjo, D.^a Rufina se puso en marcha acompañada de la niña Petrona y llegaron á Olavarría.

Después de la expansión natural de los primeros momentos pusiéronse á cenar, sirviéndoles el sacristán, que retiróse al poco rato.

So pretexto de calmar los nervios á D.^a Rufina, que se hallaba en el lecho con él, le propinó el cura en una miga de pan una fuerte dosis de sulfato de atropina, que pronto produjo sus efectos; la víctima comenzó á agitarse en horribles contorsiones y á lanzar algunos gritos. Entonces él cogió un martillo y la remató con dos tremendos golpes.

La niña rompió á llorar, y el cura, ¡su padre!, la oprimió fuertemente en sus brazos, tomó el resto de atropina que quedaba en el frasco, le abrió violentamente la boca, se lo hizo tragar, y continuó oprimiéndola contra su pecho, hasta que al cabo de tres horas, más bien ahogada que envenenada, exhaló el último suspiro.

Hasta aquí la comisión del crimen, horroroso en todos sus detalles como se ha visto; pero hubo algo más horrible aún: el autor permaneció toda la noche cuidando los cadáveres, y al día siguiente salió á encargar á un carpintero un ataúd bastante grande, porque se trataba de una señora muy gruesa; después acudió al Juzgado municipal, y pidió una orden de enterramiento para una D.^a Indalecia Burgos, por encargo de su familia.

Una vez obtenida, y teniendo en su poder el féretro, se dispuso á colocar los cadáveres; como sus habitaciones comunicaban con el templo, juzgó más á propósito operar en él, y los trasladó, arrastrando por el suelo el de Rufina.

Y allí, ante las imágenes de los santos, algunos de ellos alumbrados por velas, envolvió el cadáver de Rufina en una tohalla para que no destilara sangre, y lo colocó boca abajo en el ataúd; luego puso en él, y en sentido inverso, el de su hija, y clavó la caja. Terminada su tarea, se retiró á dormir en la misma cama en que asesinó á su mujer y esperó á que los sepultureros fuesen *por aquéll* al día siguiente.

En la traslación de la iglesia al carro fúnebre, alguien notó que el ataúd estaba manchado de sangre. Advirtiéronse al cura y contestó con el mayor cinismo:

—No es extraño; se trata de una señora muerta á causa de una fiebre puerperal.

Cuando el carro partió, el cura tomó un coche de alquiler y llegó al cementerio por otro camino; presenció á distancia la inhumación y se retiró al caer sobre la fosa núm. 13, la última palada de tierra.

El vecindario no sospechó nada, y Castro continuó diciendo misas, oyendo confesiones, y dedicándose á todas las tareas propias de su ministerio.

El sacristán, advirtiendo la desaparición de la *querida del cura y su hija* (palabras textuales de su declaración), pidióle algunas explicaciones, contestándole él con ásperas evasivas; cayó en sospechas, se presentó en La Plata, y celebró una entrevista reservada con el jefe de policía.



ABSTINENCIA Y VIGILIA
Ayuntamiento de Madrid

Decretado por telégrafo el arresto del cura, llegó después el jefe, y le fué preciso emplear cuantos recursos le sugirieron su ingenio y su larga práctica para arrancar una confesión rotunda al tonsurado, consiguiéndolo al fin ante la fosa de sus víctimas.

Convicto y confeso fué trasladado á la capital, costándole gran esfuerzo á la policía tener á raya en todas las estaciones del tránsito á la multitud, que quería invadir el coche en que iba el preso y tomarse la justicia por su mano; tal indignación se había apoderado de todos.

MÁS DETALLES

Ya en 1870, según se averiguó en el sumario, intentó el cura Castro envenenar en Buenos Aires al doctor Real, amigo y protector suyo, quedando impune el delito por deficiencias judiciales.

Entre el legajo de cartas intervenidas por la policía, aparecen epístolas de una Elvira, una Clotilde, una Dominga y otras varias. Una de éstas era dueña de un comercio, casada, aunque separada de su marido. El presbítero le aconsejó que liquidase y depositara á su nombre en el Banco de la provincia el producto.

Como disculpa á su crimen, dice Castro que lo cometi6 en un momento de arrebato, producido por la obstinación de su mujer en permanecer al lado suyo, el recuerdo de algunas infidelidades que le atribuye y el temor de que la niña descubriese cuanto había presenciado.

Y ahora una nota que retrata á la gente de Iglesia.

El arzobispo de Buenos Aires ha publicado una pastoral rogando á los fieles que desagracien al Señor, al que supone irritadísimo por la fechoría del cura Castro, rezando mucho, confesando, comulgando, ayunando y contribuyendo con limosnas á la celebración de misas. No lo entiendo; que impusiera todas esas penitencias al cura Castro, no me parecería ni bien ni mal; pero á los fieles ¿por qué?

Es terrible esto de que no haya acción, buena ó mala, que no sirva de pretexto á los curas para sacar dinero.

1888

¿Ha visto *El Universo* nada tan ferrozmente calumnioso? ¿Novela horripilante mejor hilvanada? ¿Precisión más perversa en los detalles? A veces pienso si, como el Espíritu Santo inspira á los predicadores en la cátedra Sagrada, á mí me inspiraría por aquella época el Espíritu del Mal, que por cierto, y para desgracia mía, ha seguido inspirándome hasta que la reciente condena de destierro ha abierto mis ojos á la luz de la verdad.

Y no me detuve aquí, no; para dejar bien claveteada esta horrorosa calumnia, supuse más tarde que el supuesto respetable criminal Castro Rodríguez había sido condenado á muerte; que tales influencias puso en juego el clericalismo y á tales recursos apeló, que consiguió que se le conmutase la pena de muerte por la inmediata, destinándole á la penitenciaría de Sierra Chica; y que en 1890 dirigió á un colega suyo de Buenos Aires un telegrama concebido en estos términos: «Estoy bastante bien. La vida es mala. Voy á predicar á estos criminales para reducirlos á

la moral»; telegrama que produjo gran indignación en la República Argentina.

Y no continuo hablando de esto, porque, horrorizado yo mismo de mí, apenas si me quedan alientos para dirigir el siguiente ruego á las autoridades gubernativas, judiciales y eclesiásticas:

«Si queréis servir á la Justicia, castigad á tiempo la menor transgresión de Ley.

La impunidad alienta á los malvados. Lo sabe por experiencia propia este desgraciado

CALUMNIADOR DEL CLERO

ACCIÓN INDIVIDUAL

En pocos días unas débiles mujeres han logrado lo que jamás conseguirían las autoridades con toda su respetabilidad—ó si se quiere bambolla—y con todos los medios coercitivos de que disponen: que no se robe en el peso del pan ó que se robe poco.

Para los que siempre creímos que no existen, ni existieron, ni existirán otros redentores que nosotros mismos, la lección es definitiva y concluyente.

El día que, si no todos, los más consideremos que los derechos civiles y políticos son un deber, que de su ejercicio depende nuestro pan, nuestra tranquilidad y hasta nuestra honra, y los practiquemos siempre con plena conciencia y exigiendo por ellos lo que se nos debe en justicia, España será uno de los países más libres, más felices y más habitables del planeta.

Es ésta una verdad tan grande, que todos los espíritus sinceramente enamorados de la democracia deberían tratar de incrustarla en los cerebros de las masas, infundiéndolas al propio tiempo, no la desconfianza ni la desconsideración hacia los jefes, caudillos y directores, mas si el espíritu crítico que llevara á cada uno á la posesión plena y permanente de su propia personalidad, no entregándola nunca á nadie del modo absurdo que llaman adhesión incondicional, y que no es, en suma, sino una abdicación letal de las más nobles cualidades del individuo.

El remedio de todos los males que padecemos no está en otras manos, lector, que en las de usted, en las de aquél y en las mías; no en las de autoridades, ni aun en las de prohombres; y cuando yo, aquél y usted queramos de veras, los males desaparecerán muchísimo más fácilmente de lo que pudiera imaginar el más optimista. ¡Ahí está pregonándolo la acción de unas cuantas mujeres!

Pésimos los políticos, pésimas las autoridades, son también así porque queremos. La acción nuestra de cada día, de cada hora, transformaría á

unos y á otras, so pena de anulación y descrédito totales.

Para mí, en orden al porvenir de España, y aun al presente, no hay mayor verdad que ésta, que además es verdad común á todos los partidos, banderías y elementos democráticos.

J. J. MORATO

Cine clerical

¿Quería ser madre!

—¿Y dice usted que ha colgado los hábitos?

—Hija, no sé si los colgó ó los dejó en el suelo; pero lo cierto es que ya no va vestida de monja. Ayer pasó por aquí en un coche de punto, y llevaba un sombrero como un queso de Gruyere. Mire usted que la cosa há tenido bemoles. ¡Vaya, vaya con la hermanita Dolores!

—Pero, ¿cómo ha sido eso? A mí no me cabe en la cabeza... Con aquella carita de santa... Aquellos ojillos bajitos...

—Pues una cosa muy sencilla. La llamaron para el Hotel de Roma para que fuera á asistir á un señor que estaba enfermo. Ya sabe usted lo que pasa en las fondas: todo en manos de criados y gente sin corazón. Creo que era un ingeniero, suizo, y hombre de *guita*, y avisaron al convento de las Corazoneras para que fuera una hermana, advirtiéndole que había de saber francés, y como la hermanita Dolores es de buena familia, y está muy bien educada, pues la superiora la mandó al hotel. El enfermo era joven, buen mozo, y el mal era en un brazo, y la hermana Dolores tampoco es costal de paja.

—Tiene unos ojos como una noche.

—Pues, nada, lo que pasa. Mucha conversación, mucha risa, muchas bromitas y la enfermedad se iba alargando. Y como el ingeniero daba dos duros diarios y ya sabe usted que estas tías sólo están á la que salta, pues la superiora hacía la vista gorda, hasta que un día la hermana Dolores se plantó y dijo que dejaba las tocas.

—Se pondrían las monjas como fieras.

—¡Figúrese usted! Como que era lo mejor de la casa... Hasta el obispo la llamó, y ella erre que erre, y el ingeniero no sé qué influencias echó que la dejaron irse.

—Daría dinero.

—Lo más seguro; ya sabe usted que en la Iglesia de Dios todo se consigue con la moneda.

—Pues harán una buena pareja. ¿Y se casarán?

—Mujer, yo creo que sí, porque para un capricho no habría dado la hermana Dolores esa campanada.

—Vamos, hay cosas que se queda una parada.

—¿Por qué? ¿Pues no son mujeres como nosotras?

—Sí, pero, en fin, allá ella.

—Y eso que desde pequeña decía siempre á las monjas que quería ser madre.

—No, pues lo que es ahora lo consigue; creo que ya hay *shintomas*.

—¡Válganos la divina Pastora!

FRAY GERU, DIO

Cartas á un provinciano

IV

Amigo mío: me lamentaba en mi anterior de la ausencia de espíritu patriótico con que la casi totalidad de nuestros políticos, catedráticos, periodistas, etc., venía analizando los orígenes y el curso de esta guerra. Esto, por enojoso que sea reconocerlo, es verdad. En casi todo lo que yo he leído y sigo leyendo acerca de esta colosal contienda, he visto invocar ideas generales de justicia, de raza, de religión, de organización política y militar; particularidades sociológicas, históricas y geográficas de esta ó aquella nación contendiente, para justificar la adhesión del preopinante á uno ú otro bando, no obstante ser bien manifiesta la voluntad del pueblo de no adherirse ni á uno ni á otro; pero no he visto analizar los orígenes, el desarrollo y consecuencias de esta guerra en relación con nuestra patria, que es como más nos debe interesar y convenir verlos analizados.

Si el proceso de esta guerra puede interesarnos tanto desde el punto de vista germanófilo ó aliadófilo, ¿cómo dudar que nos debe interesar más tal como es en sí mismo, desligados de toda afinidad é interés, y mucho más aún conocerlo desde el punto de vista puramente español? Analizar (sin perder de vista las causas de la catástrofe) los hechos acaecidos, y apoyándose en ellos, deduciéndolas de ellos, hacernos ver las consecuencias forzadas, inevitables, respecto á las naciones beligerantes y respecto á las que, como España, han de permanecer neutrales, ¿no es esta labor un deber ineludible para aquellos que desde el Parlamento, la cátedra ó el periódico dirigen y encauzan la vida nacional?

Ya sé lo que me dirás: que si no lo hacen, si toman más interés y ponen más pasión en las cosas de fuera que en las de casa, es porque en fuerza de mirar y admirar á Europa, van, sin notarlo, dejando de ser españoles.

Tú, como buen andaluz, tienes mucho de africano y de fatalista. Frío me da cuando (aparte la verdadera Ciencia, que es patrimonio común de todas las naciones) te oigo poner nuestra pseudo-europeización, nuestra servil imitación de la vida y costumbres de Europa, como una de las principales causas de disociación de nuestra patria; de esta España tan original y pintoresca que tanta fuerza creadora contiene aún en su suelo y en su raza.

Pones ante mis ojos la vida tristísima y miserable de nuestros campos, los miles y miles de hogares cuarteados primero por el caciquismo, el fisco y la usura, y derrumbados al fin por el viento fatal de la emigración: ¡pobres hogares sin pan y sin calor, sin una ráfaga de alegría que

haga amable la tierra y la choza donde se trabaja y se muere sin haber vivido!, y la vida ociosa y estúpida de casi todas nuestras ciudades, consumiendo estérilmente el producto de los campos y ayudando á despoblarlos. Y junto al abandono y regresión de los pequeños pueblos, el aislamiento de la vida provincial y el desvío y menosprecio de unas á otras regiones, la muralla de recelos y de odios que se va levantando entre ellas. Es la fuerza que mantiene la cohesión del núcleo nacional, disociándose; es el alma nacional, sin unidad ni centro de atracción que intensifique su fuerza, sin un ideal propio que sea norte y aliento de su vida, irradiándose y perdiéndose de degradación en degradación.

Sí; es cierto: renegando de su legítimo y altísimo abolengo, el espíritu netamente español, vigoroso, tenacísimo y profundamente humano, que realizara empresas de grandeza y heroísmo incomparables, se va desnaturalizando, va perdiendo la fe en sí mismo, no se siente capaz de resurgir y sobrepasar su pasada grandeza; y, extranjero en su propio hogar, renuncia á vivir su propia vida y pretende vivir la de otros, haciéndose, por esto, digno de que lo menosprecien y lo miren como fácil esclavo.

¿Por qué los campesinos no caerán un día sobre nosotros con sus dalles, sus horcas y sus bieldos, segando y aventando todos los Ministerios, Tribunales, Universidades, Academias, Ateneos y Redacciones? De ellos y de ti es de donde espera el remedio, tu amigo.

M. M.

Aguardo la respuesta

Entre la gente clerical hay quien afirma que *El Universo* representa hoy lo que *La Unión Católica* ayer: aquella asquerosa agrupación de aficionados á encender una vela á Dios y otra al diablo, para explotar á los dos; agrupación á la que honró mi querido compañero Juan Vallejo (que santa gloria haya) dedicándole este soneto-fotografía:

EL MESTIZO

Reza cuando lo miran á destajo,
al santo á quien despoja del cepillo,
y en la fauna carlista es el cuclillo
que en nido ajeno empolla sin trabajo.

Mezcla de hipocresía y desparpajo,
rufián devoto ó religioso pilló,
irritale la merma del bolsillo,
no en la cara la afrenta del gargajo.

De supuestas creencias hace escudo,
y no hay deuda de honor que satisfaga,
vil ante el digno, y ante el reto mudo.

Es su lenguaje pus de inmensa llaga,
y quien su falso celo apreciar pudo,
vió que comulga porque á Dios se traga.

Había pensado aplicar á *El Universo* ese hermoso y gráfico soneto; pero el temor á incurrir involuntariamente en un nuevo delito de calumnia me ha inspirado la idea de dirigirme antes á él, rogándole que tenga la bondad de decirme si tiene efectivamente derecho á que se le aplique. En caso afirmativo tendré la satisfacción inmensa de volcárselo encima.

Estoy decidido á no hacer en adelante afirmación alguna sobre la conducta de ningún clerical, sin que antes él me la confirme. Como son incapaces de mentir, no corro el riesgo de que me engañen.

Se me ha echado en cara, y con razón, que acojo las noticias que se me envían sin comprobarlas, y quiero perder esa mala costumbre.

¿Que me dicen que un cura ha violado una niña, y que por tal causa lo han llevado á la cárcel? Pues carta al canto, preguntándole: «¿Está usted preso por violar una niña?» Y si me contesta que no, aunque me diga el director de la cárcel que lo tiene trincado, y el Juez que ha confesado ya su delito no creeré á ninguno de los dos.

Por la boca donde entra Dios, no puede salir la mentira.

Luz sobre el celemin

¿Sabe alguien qué ha sido de aquel respetable sacerdote (todos lo son desde ahora para mí) que se dignó manifestar que estaba decidido á anticipar la hora de la entrada en el cielo al respetabilísimo obispo de Madrid, abriéndole en su santo cuerpo un piadoso agujero por donde pudiera su alma pura subir rápida y triunfadora hasta el Empíreo?

Por que se habló de su entrada en la cárcel, y nadie, ó yo por lo menos, ha vuelto á saber de su sagrada persona.

Ruego á *El Universo*, órgano del señor obispo, que se sirva indicarme si sigue preso, ó qué ha sido de él; y si se averiguó por fin la causa que lo impulsaba á libertar cuanto antes al virtuoso prelado de la carga penosa de la vida.

Y al decirnos *El Universo* lo que haya, cumplirá con aquel precepto evangélico que manda poner la luz sobre el celemin.

EL MOTÍN

PERIÓDICO SEMANAL
CON 8 PAGINAS Y CARICATURAS
SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, 1,50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 150 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja.

Los cruzados

por

ROBERTO ROBERT

unidas algunas otras ventajas materiales; porque el cruzado no pagaba peajes en parte alguna; el que tenía enemigos, el que cargado de culpas deseaba adquirir (sin dinero) las indulgencias de la Iglesia, tomaba la cruz.

Los dos caballeros que habían asesinado al obispo de Wurtzburgo y despedazado su cadáver, ¿qué penitencia recibieron del Papa?

Ayunar, andar á pie descalzo, hacerse cruzados y pelear cuatro años en Palestina.

El que cortó la lengua á Caithness, obispo escocés, ¿qué penitencia mereció del Papa?

Ayunos, azotes, andar en calzoncillos, y por último, pelear tres años como cruzado.

No se crea por esto que todos ni la mayor parte de aquellos caballeros fuesen pecadores: no, muchos de estos, muchísimos (si muchísimos se puede decir hablando de aquellos siglos), pecaban, es decir, vivían fuera de los ejércitos de la cruz.

**

Pero á lo menos el pecador tenía entonces el recurso de purificarse en aquellas guerras.

Un trovador, puesto en un gran aprieto, exclamaba: «Capaz soy de romper la fe jurada; pero en tomando la cruz y partiendo para Siria, obtendré el perdón del cielo.»

Y el abad de Ursberga dice que criminales muy feroces exclamaban. «¡Oh dicha! Cometeré cuantas atrocidades quiera; pero en tomando la cruz, no sólo me lavaré de mis pecados, sino que aún me sobrará para el lavado ajeno.»

¡Esperanza sublime que en estos tiempos de grosero positivismo no puede servir de consuelo á los criminales!

**

El piadoso Pontífice Inocencio III, comprendiendo el anhelo de eterna bienaventuranza que agitaba los ánimos, prometió el perdón de todos los pecados, y de todos los crímenes á los que se alistasen bajo la bandera de la cruz.

Por cierto que esto lo hizo después de otra predicación recibida con cierta tibieza, pues no había logrado que se alistaran de cruzados mas que unos chiquillos, los cuales, embarcados en Marsella después de confesar y comulgar, emprendieron el viaje en nombre de Dios, y fueron vendidos por esclavos á los infieles.

**

¡Si yo pudiera narrar con cierto orden, aunque no fuesen más que los sucesos de la primera cruzada!...

Estoy por intentarlo.

No para decir punto por punto lo que pasó, sino para tomar los sucesos principales y...

Largo cuento sería, sin embargo; porque lo primero tendría que ser...

¿Qué tendría que ser lo primero? Recapacitémoslo.

**

Lo primero de todo fué que el hambre de aquel año (1095) fué extraordinaria.

Es decir, extraordinaria para nuestros tiempos; porque entonces, en materia de hambres, la Europa cristiana solía gozar de lo más perfecto posible en ese género de incentivos para la oración.

Y como aquellos siglos eran tan lógicos, habiendo hambres aumentó en justa proporción el número de los bandidos.

El que no tenía que comer, poseído de fervoroso entusiasmo se juntaba al ejército del primer barón que salía armando gente para la guerra santa, y así á un mismo tiempo tomaba la cruz y el rancho.

Los bandidos á quienes se les perdonaban sus delitos con tal que fueran á pelear por el Santo Sepulcro, acudían en cuadrillas á los ejércitos: los deudores iban también, porque desde el momento del enganche dejaban de estar obligados al pago de los intereses; de manera que como de ciertas comarcas de Europa se iban todos los habitantes, hasta los párrocos y obispos tenían que seguir tras ellos, y de este modo los paisanos tenían los sacramentos seguros, y los sacerdotes seguro el cobrar algo.

Y baste decir que hasta los monjes, las monjas y los ermitaños dejaron la estrechez y le silencio de sus retiros, arrastrados por aquel gran vértigo religioso.

Para todos había pan, vino, indulgencias plenarias y dos esperanzas: la de conquistar el reino de los cielos y la de apoderarse de una provincia del Asia para mandar en ella.

**

Cien mil hombres componían el primer ejército, y animados con las prodigiosas señales del cielo iban poseídos de la certeza de triunfar.

Desgraciadamente, al llegar á las tierras que baña el Danubio, los habitantes recogieron sus víveres y cayeron sobre aquella piadosa muchedumbre, despedazándolos y haciéndoles huir á la desbandada.

**

El adalid Gottschalk había reunido por su parte veinte mil cruzados, que con mucho apetito llegaron hasta Hungría, y llenos de esperanza en Dios murieron asesinados por los hún-

garos, uno de los pueblos más cristianos hoy día de la fecha.

**

Otros, mandados por el sacerdote Volkmar, avanzaron por las riberas del Rhin y del Mosela, y como iban á conquistar el sepulcro de Cristo, degollaron de paso á todos los judíos del territorio, que eran muchos y no carecían de bienes mundanales.

Los infames búlgaros y húngaros, acometidos todos los días por las huestes cristianas, no supieron hacerse cargo de que se les quitaba la vida y la hacienda para amar y servir á Dios en este mundo y verlo y gozarlo en el otro, y revolviéndose contra los invasores les acuchillaron de tal modo que apenas dejaron algunos con vida.

¡Tales son los funestos efectos de las falsas religiones!

**

Pero, en fin, entre los piadosos descalabrados de esas expediciones y otros cruzados primerizos de Pisa, Génova y Venecia que se les unieron, se llegó á formar otro cuerpo de cien mil hombres, provistos de los más eficaces sacramentos.

Llegados á la rica Constantinopla, un mal intencionado hizo correr la voz de que meditaban pasar á saco la ciudad, y ¡aquellos santos varones fueron arrojados de allí!

**

Entonces permitió el Omnipotente que sucediera una cosa muy extraña, y fué que, echados de Constantinopla los cien mil presuntos conquistadores del Santo Sepulcro, se establecieron muy cerca de Nicomedia; pero ni comedia ni sainete hubo, porque no había qué comer.

**

De un momento á otro esperaban que caería una lluvia de perdices, y las perdices no llovían ni asomaban.

Confiaban en que algún ángel de aquellos que solían hacer milagros llevando víveres á los monasterios, les bajase pan de centeno (que era el que se estilaba entonces) ó vino; pero al fin se cansaron de esperar, y reconociendo el principio de que la necesidad carece de ley, se dedicaron á ejercicios propios de su instituto, y para que al llegar el caso supiesen conquistar el Santo Sepulcro, se ensayaban conquistando la gallina ó la cabra ó el cerdo de los vecinos.

**

Los vecinos se enojaron, porque eran incapaces de comprender el noble y santo objeto de aquellos guerreros, y sin consideración á las inmundidades é indulgencias de que es-

(Continuará.)

TIP. «LA ITALICA» VELARDF, 12, MADRID